



PRESENTACIÓN

La Unidad de Género viene trabajando bajo el Plan Estratégico 2013, y la Política Institucional de Género que fue elaborada en el 2008, ACTUALIZADA Y APROBADA por CORTE PLENA el **25 de noviembre de 2014**. En esta oportunidad, presento el siguiente informe de labores correspondiente al año **2014**, en ello se recogen las acciones, metas, planes y proyectos ejecutados durante este periodo, y que además va en el marco de cumplimiento del Plan Operativo Anual y de la Política Institucional de Igualdad de Género como marco normativo institucional.

La Unidad de Género en cumplimiento con la normativa especializada Internacional, así como lo es la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), las cuales constituyen un marco normativo nacional y que deben responder a las Políticas Institucionales de Género, con ello se pretende transversalizar en enfoque de género en el Órgano Judicial y crear condiciones de igualdad y equidad en todos los niveles de la administración pública, tanto para hombres como mujeres.

Uno de los objetivos de esta unidad es alcanzar a corto y mediano plazo las metas y proyectos propuestos a efecto de cumplir con los Planes Operativos Anuales, encaminados a erradicar la violencia de género en el Órgano Judicial, siendo uno de los ejes de trabajo los procesos de sensibilización y capacitación para la creación de mecanismos, encaminados a erradicar la violencia o discriminación de hombres y mujeres en todos los espacios de la administración pública.

La Unidad de Género, sintetiza su trabajo, en los siguientes ejes específicos:

- Formación y Capacitación
- Sensibilización,
- Investigación,
- Estudios, Análisis y Datos Estadísticos
- Asesoría técnica y Jurídica.

Bajo este enfoque de trabajo, el Órgano Judicial ha dado un paso importante, sobre todo porque con ello se trabajan mecanismos y herramientas fundamentales para incorporar los criterios de género en los Cursos, Proyectos y Programas que se desarrollan a través de la unidad encaminada a capacitar, sensibilizar y asesorar a las empleadas y empleados en las diferentes temáticas de género, investigación, capacitaciones, así como en la asesoría de casos de violencia sexual y laboral que se han implementado a partir del primer



semestre 2013, y que permite garantizar el respeto de los derechos humanos fundamentales entre el funcionariado del Órgano Judicial, y con ello cumple con el marco normativo nacional encaminado a erradicar la violencia de género en los espacios laborales de las instituciones.

La Unidad de Género vincula su trabajo operativo bajo los siguientes enfoques institucionales:

MISIÓN

Asesorar y dar asistencia técnica a la Presidencia y Corte Plena, para la incorporación e institucionalización del enfoque de equidad de género y la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en la Administración de Justicia, y en el funcionamiento interno del Órgano Judicial, así como también en la prestación del servicio al público usuario y usuaria del Sistema de Justicia.

VISIÓN

Fortalecer la entidad especializada en materia de equidad de género dentro del Órgano Judicial, a través de la implementación y aplicación efectiva de la Política Institucional de Igualdad de Género, capaz de asesorar y asistir técnicamente con eficacia y prontitud a las Direcciones y Unidades que conforman la estructura del Órgano Judicial, para contribuir a la aplicación efectiva de las leyes que protegen y garantizan los Derechos Humanos de las Mujeres.

OBJETIVO GENERAL

Incorporar el Enfoque de Género bajo las visiones de Equidad, Justicia y Respeto de los Derechos Humanos de la Mujer en el quehacer del Órgano Judicial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecerse como Unidad Técnica Especializada y de asesoramiento en materia de equidad de género, para otorgar sus servicios a la Corte Suprema de Justicia, así como cumplir eficazmente con su función como instancia de coordinación y seguimiento de la ejecución de la Política Institucional de Igualdad de Género (PIIG) y de su correspondiente Plan de Acción.

Objetivos Específicos

Incorporar la perspectiva de género en procedimientos, manuales e instructivos que regulan la prestación de servicios que brinda la Corte Suprema de Justicia y el Órgano Judicial en todos sus departamentos, Unidades y Secciones; así como en los utilizados por los diferentes tribunales y cámaras.



Promover entre los operadores y las operadoras de justicia el intercambio de experiencias, orientado a la unificación y actualización de los criterios de interpretación y aplicación del marco normativo vigente bajo la perspectiva de género.

Verificar procesos de seguimiento y evaluación de la institucionalización de la Política Institucional de Igualdad de Género del Órgano Judicial, con el objetivo de verificar una eficaz y efectiva implementación de la misma.

Articular esfuerzos interinstitucionales e internacionales para el desarrollo de acciones conjuntas orientadas a promover la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en el Órgano Judicial.

En lo referente para este informe se detalla para el año 2014.

ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO. 2014.

La propuesta de la Política Institucional de Igualdad de Género fue elaborada desde el año 2007, para los años 2013-2014, se inician varias consultas para su actualización y posterior validación; en dicho proceso participaron diferentes Unidades y Direcciones organizativas de la CSJ, así como de las Salas de lo Constitucional, Penal, Contencioso Administrativo y de lo Civil, y la Mesa Judicial, en dicho proceso se constituyó un Equipo Técnico para su seguimiento, después del proceso de consulta y validación se logra concretar la propuesta final de la Política Institucional de Igualdad de Género, que fue presentada a Corte Plena el día 25 de Noviembre de 2014, siendo Aprobada ese mismo día.

PROCESO DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA. 2014.

La Unidad de Género desde el primer semestre 2013, viene trabajando en acciones para erradicar la violencia de Género en su ámbito laboral, siendo así mismo, necesario asesorar a trabajadores/as en Acoso Laboral y Acoso Sexual.



El objetivo dicho procedimiento ha sido, mejorar los ambientes laborales y crear espacios más armoniosos para su convivencia diaria. También se ha abordado a solicitud de varias unidades en temas de formación y capacitación, cuyo objetivo ha sido la de sensibilizar a la población del Órgano Judicial, en temas relacionados con los Derechos Humanos, Identificación y socialización de algunas formas y expresiones de violencia de género, y de Acciones preventivas en la Violencia Intrafamiliar.

Año	Casos	Personas Atendidas
2015	6	5 Mujeres 1 Hombre

PROCESOS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

La Unidad de Género realiza diversos procesos de sensibilización y Capacitaciones a nivel institucional en diferentes temáticas de Derechos Humanos y Género.

En cumplimiento a los compromisos institucionales, así como de la facilitación y asesoría a la institución para el cumplimiento del Principio de Igualdad y No Discriminación.

En el marco de cumplimiento del POA 2014, Cuyo objetivo primordial es la de posicionar el enfoque de género en el quehacer institucional mediante la prevención, erradicación de la violencia sexual y laboral entre el funcionario, además de darles a conocer la importancia del tema y su abordaje desde la conciencia individual y colectiva.

Según el Plan Anual Operativo en su META 4 de "Sensibilización y aproximación conceptual del enfoque de género en la Administración de Justicia". (META 4 PAO 2013, se desarrollaron los siguientes procesos de capacitación:

Población Intervenido en los procesos de capacitación del año 2014:

Departamentos: Usulután, San Salvador, San Miguel, San Vicente, Cuscatlán, Cabañas, La Paz.

Colaboradores/as de Salas (Contencioso Administrativo, Constitucional, Penal, Civil), Secretarías/os y empleados/as judiciales, que atienden sobrevivientes de VIF, ubicados en los departamentos de Usulután, Morazán y San Miguel, Judicaturas que tienen competencia de aplicar las leyes especiales contra la violencia intrafamiliar y la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las Mujeres LEIV. Así como colaboradores/as administrativos, Equipos Multidisciplinarios, Centros de Atención Sico-Social CAPS, de San Salvador, Cabañas, San Vicente, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz.

No.	Temática	Total de Beneficiarios	Masculino	Femenino
1	Conceptos Básicos de Género	28	9	19
2	Conceptos Básicos de Género y Masculinidades	87	12	75
3	Taller Auto Cuidado profesional y prevención de la violencia Intrafamiliar	97	7	90
4	Taller Especializado de Victimología	22	6	16
5	Perspectiva de Género, Trata de Personas y Explotación	60	25	35

VIDEOCONFERENCIAS 2014

Con el objetivo de sensibilizar a la población del Órgano Judicial y a la comunidad Jurídica en general en temas relacionados con los Derechos Humanos, y de lograr el fortalecimiento de una Administración de Justicia con perspectiva de género, la Corte Suprema de Justicia, a través de la Unidad de Género en coordinación con el Concejo Nacional de Judicatura, OXFAM, y la Fundación Justicia y Género del ILANUD de Costa Rica, ha realizado para el año 2014 diferentes cátedras virtuales a través del Observatorio Virtual de Justicia y Género de Costa Rica; dichas videoconferencias han sido desarrolladas en la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ de la siguiente manera:

Desde marzo a noviembre 2014 se ha beneficiado al personal de esta Institución con 09 videoconferencias, para lo que realizamos convocatoria a través de invitación directa y abierta.

N°	TITULO DE LA VIDEOCONFERENCIA	TOTAL DE PERSONAS CONVOCADAS	TOTAL DE ASISTENCIA	SEGREGACIÓN POR SEXO	
				HOMBRES	MUJERES
1	Marzo 2014 Jurisprudencia Laboral y División Sexual del Trabajo.	100	96	22	74
2	Abril 2014 Mujeres Víctimas e Infractoras de Delitos Patrimoniales.		82	18	64
3	Mayo 2014 El Acceso a las Mujeres a la tierra en el derecho agrario.		56	11	45
4	Junio 2014 Mujeres Objeto de Consumo! Una Forma de Violencia contra las Mujeres.		65	14	51
5	Julio 2014 Derecho Alimentario y la Justicia económica para las Mujeres.		64	13	51
6	Septiembre 2014 Los Tratados de Libre Comercio desde una perspectiva de Género.		53	13	40
7	Octubre 2014 Proceso Alimentario y los Derechos económicos de las mujeres.		49	13	36



8	11 de Noviembre 2014 Derecho Procesal y sus costos desde la perspectiva de Género.		46	8	38
9	25 de noviembre 2014 La violencia contra las mujeres en los regímenes patrimoniales de las relaciones de pareja.		31	6	25

DIPOMADOS

1. En coordinación con la Corte Centroamericana de Justicia, la Unidad de Género de la Corte Suprema de Justicia, El Concejo Nacional de la Judicatura por medio de la Escuela de Formación Judicial, la Unidad de Familia, Niñez y Mujer del CNJ, y en coordinación con la Escuela de Formación Fiscal de la Fiscalía General de la República, y con la cooperación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se desarrolló la elaboración del **“Módulo de formación de formadores de Juezas, Jueces y Fiscales en los Instrumentos Jurídicos de Integración Regional Centroamericana con perspectiva de Género en El Salvador”**, que está siendo implementado en las Escuelas de formación Fiscal y Judicial para el año 2015 con el apoyo directo de la Unidad de Género de la CSJ.

Referente a ello, el Modulo de formación forma parte de la Curricula de los Centro de Formación de los operadores del Sistema de Justicia en los Estados Miembros del SICA y se incluye en los planes de Formación Inicial y Continua.

Este Módulo de Formación está dirigido a la formación de operadoras y operadores del sistema de justicia, Juezas, Jueces, Magistradas y Magistrados, Fiscales, auxiliares judiciales y funcionarias y funcionarios del Ministerio Público y otros operadores involucrados en la temática, para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes sobre los Tratados de Integración Regional y su vinculación con la Constitución y leyes especiales Nacionales dirigidas a erradicar la violencia contra la mujer; garantizando el respeto de los derechos humanos comunitarios, y la preservación de un medio ambiente saludable para el desarrollo de una vida digna.



Se pretende analizar el contenido de éstos tratados, para actuar apegados a las normas nacionales e internacionales y contribuir con la integración regional en la erradicación de la violencia contra la mujer.

2. La CSJ a través de la Sala de lo penal y en coordinación con la Unidad de Género, desarrolló en Diplomado en **“Género y Derechos Humanos”**, proceso formativo dirigido a jueces/zas a nivel nacional, en temas diversos sobre Derechos Humanos, Violencia de Género, Leyes Especiales LEIV y LIE, encaminadas a la formación y sensibilización del funcionariado del Órgano Judicial, con el apoyo de IPAS Centroamérica. En este proceso se capacitó a **30 Jueces/zas** a nivel nacional por un periodo de 4 meses.
3. La CSJ a través de la Sala de lo penal y en coordinación con la Unidad de Género, desarrolló en Diplomado en **“Técnicas de Oralidad con perspectiva de género”**, proceso formativo dirigido a jueces/zas a nivel nacional, en temas diversos sobre Derechos Humanos, y Género; encaminadas a la formación y sensibilización del funcionariado del Órgano Judicial, con el apoyo la Fundación Justice Education de Canadá. En este proceso se capacitó a **30 Jueces/zas** a nivel nacional.
4. La Corte Suprema de Justicia de El Salvador por medio de la Unidad de Género, en coordinación con la Oficina de la Mujer, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina, y con el apoyo financiero de UNFPA El Salvador, desarrollaron un **Curso Especializado para formadores/as de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial de El Salvador** sobre el tema: **“Perspectiva de Género, Trata de Personas y Explotación Sexual”**, que se realizó desde los días del 24 al 28 de noviembre del 2014. Dio inició con un foro nacional sobre **“Trata y Explotación Sexual”** dirigido al funcionariado judicial. Dichos formadores/as estarán aptos para replicar lo aprendido a nivel nacional y tendrán el compromiso de incorporar la temática en sus Planes Operativos 2015. Este plan de acción está siendo implementado en los países de: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, para los años 2014-2015. Se capacitó a **60 formadores/as de formadores/as** a nivel nacional.
5. Cursos sobre las Leyes Especializadas como lo es la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las Mujeres LEIV; y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres, LIE. Se capacitó a **30 empleados/as** de la CSJ.



EVENTOS CONMEMORATIVOS

- 1) En el marco de la Celebración Internacional y nacional del “Día Internacional de la Mujer” se realizó una jornada cultural denominada: **“Igualdad para las Mujeres: Progreso para todas”**, en este marco se realizó el Foro denominado: **“Participación de las Mujeres en Órganos de Dirección dentro de la Administración de Justicia”**, se tuvo la participación de la FGR, ISDEMU, Así como la participación del funcionariado judicial, empleados/as administrativos. A dicho evento asistieron 250 participantes.
- 2) En el marco de la Celebración del Día Internacional y Nacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer la Unidad de Género de la CSJ, realizó el foro nacional sobre **“Acceso Efectivo a la Justicia de las Víctimas de Trata y Explotación Sexual”** dirigido al funcionariado judicial, en dicho evento participaron como ponentes: Licda. Paula Patricia Velásquez, Fiscal Adjunta de la FGR, Licda. Fátima Ortiz del Concejo Nacional de Trata Ministerio de Justicia y Seguridad, Licda. Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del ISDEMU y el Lic. Pablo Molina Almirón de la Corte Suprema de Argentina.

En dicho evento participaron invitados especiales del ISDEMU, Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Argentina, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Fiscalía General de la República, entre otras instituciones del Sector Justicia, así como de la participación del funcionariado judicial, empleados/as administrativos. A dicho evento asistieron 225 participantes.

DOCUMENTOS FORMATIVOS E INFORMATIVOS SOBRE TEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Unidad de Género, ha implementado año con año, diferente material de divulgación, en los que contiene diferentes temáticas de Derechos Humanos y Género, de manera comprensible y sencilla, encaminada a sensibilizar a los operadores judiciales, así como a las personas usuarias, en dichas divulgaciones comprende materiales: Brochur, afiches, etc.



APOYO TÉCNICO A OTRAS UNIDADES ORGANIZATIVAS

La Unidad de Género como parte de su trabajo como unidad técnica asesora, brinda acompañamiento y asesoría técnica a las diferentes unidades de la CSJ y del Órgano Judicial en la transversalización del Enfoque de Género a nivel nacional, apoya a diferentes unidades organizativas en actividades propias o en iniciativas que vayan encaminadas a la formación, modernización o actualización de sus manuales administrativos, así como en la implementación de acciones propias para la erradicación de la violencia de género.

ASESORIA TÉCNICA EN LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS

- I. La Unidad de Género brindo asesoría Técnica para la actualización de los Manuales Administrativos del Instituto de Medicina Legal.
- II. La Unidad de Género brindo asesoría Técnica para la actualización de los Manuales Administrativos del Departamento de Reos sin Sentencia.

REPRESENTACIONES EN COMISIONES INTERSTITUCIONALES

1. COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LA LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. (DESDE EL AÑO 2012 A LA FECHA).

La Unidad de Género participa con una Delegada Técnica en la Comisión Técnica Especializada de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, Comisión que es monitoreada por el Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Mujer ISDEMU, y en la que participan las instituciones nombradas según el Art. 14 de la Ley Integral:

- Las instituciones que forman parte de la Junta Directiva del ISDEMU
- Órgano Judicial
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Gobernación
- Ministerio de Relaciones Exteriores



- Ministerio de Economía
- Delegada/o designado por Presidencia de la República
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Y otras instituciones que tienen competencia Como: CNJ, UTE, PGR, Inclusión Social.

2. MESA DE GÉNERO DEL SECTOR JUSTICIA DE LA UTE Y OTRAS INSTITUCIONES AFINES.

La Unidad de Género, forma parte de la Mesa de Género Interinstitucional de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia UTE y otras instituciones afines.

En el año 2014 se hace entrega a la Mesa de Género de la **Compilación de Legislación de Género y No Discriminación**, elaborada por la Unidad de Género, y que luego dió como resultado la creación de la **Compilación de Instrumentos Internacionales, Regionales y Nacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres y Poblaciones Claves**. Compilación editada y divulgada por la UTE.

3. SISTEMA NACIONAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA SNIS-ISDEMU

Como parte de compromiso institucional en cumplimiento de las Leyes Especiales LIE y LEIV, la Corte Suprema de Justicia por medio de una delegada de la Unidad de Género, forma parte del Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva en cumplimiento con la LIE.

4. COMISION DE PARTICIPACION POLITICA Y CIUADDANA

Como parte de compromiso institucional en cumplimiento de las Leyes Especiales LIE y LEIV, la Corte Suprema de Justicia por medio de la Unidad de Género, forma parte por medio de una delegada en la Comisión de Participación Política y Ciudadana.



5. SISTEMA DE ESTADÍSTICAS Y MONITOREO PARA LA IGUALDAD (SEMI),- ISDEMU

La Corte Suprema de Justicia participa de la entrega del Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI), que tiene como objetivo recopilar y presentar de forma integrada información estadística y elaborada de acuerdo a ejes temáticos, objetivos específicos que son requeridos por el ISDEMU.

La Unidad de Género con el apoyo del Departamento de Estadísticas de Planificación Institucional DPI y el Instituto de Medicina Legal ha recopilado información estadística relativo a los diferentes tipos de violencia ventilados a nivel nacional según la Ley de Violencia Intrafamiliar, así como de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres LEIV, sobre los diferentes hechos de violencia de muerte en mujeres a nivel nacional proporcionado por el Instituto de Medicina Legal, información requerida a la Unidad Técnica Central UTC, Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y Maltrato Infantil del San Salvador, Ciudad Delgado y Soyapango, así como información requerida al Concejo Nacional de la Judicatura, Consejo Nacional de la Judicatura.

MAPEO REGIONAL DE GÉNERO

La Corte Suprema de El Salvador por medio de la Unidad de Género, requirió información a otras unidades Organizativas (Dirección de Planificación Institucional DPI, Recursos Humanos, Unidad Técnica Central), para el envío de datos desagregados por Sexos del funcionariado de la CSJ de El Salvador, para la creación de un Mapa de Género de Justicia de la Región Latinoamericana, coordinada con la Corte Suprema de Argentina. Cuya finalidad es la de generar índices e información acerca de dicha integración e inferir en la participación de hombres y mujeres en las decisiones judiciales

CONVENIOS SUSCRITOS

Corte Suprema de Justicia han suscrito los siguientes convenios en material de Derechos Humanos y Género.



Unidad de Género
Corte Suprema de Justicia



- Acuerdo Interinstitucional de Cooperación y compromiso entre la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa sobre la creación de los Tribunales Especializados para el Juzgamiento de Delitos de Violencia contra la mujer y la discriminación.
- Carta de entendimiento entre la Corte Suprema de Justicia y la Asociación para la autodeterminación y desarrollo para las mujeres Salvadoreñas AS MUJERES, respecto al sistema de prevención de violencia de género.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Corte Suprema de Justicia y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos por medio de la Comisión Interamericana de Mujeres cooperación en relación a la protección de los Derechos Humanos de las mujeres a través del fortalecimiento de la Justicia de Género en las Américas, Cortes Supremas de Justicias de Paraguay y Argentina Mapa de Género de la Justicia de la Región Latinoamericana.

Así mi Informe,

Licenciada Ana Mercedes Reyes Landaverde

Coordinadora Unidad de Género

Corte Suprema de Justicia